



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0513/2022

POR LA CUAL SE ACTUALIZA LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN INFORMÁTICA DE LA FP-UNA.

05 de mayo de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEXI/088/2022, del Director, Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo, de la Dirección de Excelencia Institucional de la FP-UNA, en el que solicita instrumento legal de Actualización de la Resolución N° 0074/2021 del Decano de la FP-UNA, por la cual se constituye el Comité de Autoevaluación de la carrera Ingeniería en Informática de la FP-UNA.

En consonancia con el Código de Ética de la Institución y con los valores Éticos se hace necesario realizar dicha actualización en virtud de que los miembros la Ing. Ellen Méndez Xavier y el Dr. Diego Pinto Roa, actualmente se encuentran ocupando cargos de confianza.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Actualizar los Miembros del Comité de Autoevaluación de la carrera Ingeniería en Informática de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, con los siguientes miembros:

Presidente:

- Ing. Carlos Luis Filippi Sanabria.

Miembros:

- Dr. Marcos Daniel Villagra Riquelme.
- Dr. José Luis Vázquez Noguera.
- Dr. Christian Ramón Cappel Araujo.
- Dr. José Domingo Colbes Sanabria.
- Ing. Julia Ysabel Talavera Maldonado.
- Ing. María Elena García Díaz, Asesora Externa Ad Honorem.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana